

	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E. ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.446-6	Página: 1 DE 3
		Código: GTI-FOR-23
		Versión: 2
	ACTA	Fecha: 08/07/2025
		T.R.D.

ACTA No. 013 - 2026
AVAL Y AUTORIZACIÓN DE PAGO – ACTA PARCIAL No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 174-2025

Ansermanuevo, Valle del Cauca, 30 de abril de 2026

Doctora
DIANA PATRICIA NARANJO GUTIERREZ
Subgerente Administrativa
Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E.

Asunto: Aval y autorización de pago – Acta Parcial No. 1 – Contrato de Obra No. 174-2025 – CEIMCOL GROUP S.A.S.

Referencia: Contrato de Obra No. 174-2025. Contratista: CEIMCOL GROUP S.A.S. NIT 900.594.576-3.

Estimados señores,

En cumplimiento de las funciones propias de la Gerencia de esta Empresa Social del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia de contratación pública, mediante el presente oficio me permito **aval y autorizar el trámite de pago del Acta Parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 174-2025**, suscrito con la firma **CEIMCOL GROUP S.A.S.**, identificada con NIT 900.594.576-3, representada legalmente por **Yamileth Cardona Klinger**, cédula de ciudadanía No. 66.850.906.

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	174 de 2025
Objeto	Adecuación de la infraestructura física del Puesto de Salud del Corregimiento El Villar, sede Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E., Municipio de Ansermanuevo, Valle del Cauca, acorde con la Resolución No. 1984 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Contratista	CEIMCOL GROUP S.A.S. – NIT 900.594.576-3
Interventoría	Mario Alejandro Reyes Galvis – Ing. Civil – C.C. 16.804.000 (Contrato No. 177-2025)
Valor total del contrato	\$442.669.774,00 M/CTE
Fecha de inicio	26 de diciembre de 2025
Fecha de terminación (con prórroga)	25 de abril de 2026
Valor Acta Parcial No. 1	\$187.603.532,00 M/CTE (42,38% del valor total)
Cuenta bancaria contratista	Banco AV Villas – Cuenta Corriente No. 121146815 – Oficina Calima (129)



	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E. ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.446-6	Página: 2 DE 3
		Código: GTI-FOR-23
		Versión: 2
	ACTA	Fecha: 08/07/2025
		T.R.D.

II. FUNDAMENTOS DEL AVAL

1. Informe de interventoría: El Ingeniero Mario Alejandro Reyes Galvis, en su calidad de interventor del Contrato No. 177-2025, rindió y suscribió el Informe de Interventoría del Acta Parcial No. 1 con fecha 7 de abril de 2026, en el que certifica que las actividades ejecutadas corresponden a un avance físico del 70% de la obra, que los estándares de calidad están garantizados, y que avala el cobro del 42,38% del valor contractual mediante la presente acta.

2. Verificación de aportes a seguridad social y parafiscales: Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar – COMFANDI, por parte de CEIMCOL GROUP S.A.S. correspondientes a los periodos de enero, febrero y marzo de 2026, conforme a las planillas de la plataforma “Aportes en Línea”, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1406 de 1999.

3. Certificación de aportes parafiscales: CEIMCOL GROUP S.A.S. aportó certificación de pagos parafiscales firmada por su Representante Legal, Yamileth Cardona Klinger (C.C. 66.850.906), y por la Contadora Pública Olga Teresa Maldonado Castañeda (T.P. 118735-T), con fecha 28 de abril de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. Factura electrónica de venta: El contratista presentó la Factura Electrónica No. FE 169, expedida el 29 de abril de 2026 a favor del Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E. (NIT 891.900.446-6), por valor de \$187.603.532,00 M/CTE, con CUFE válido, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre facturación electrónica.

5. Pólizas vigentes: Se verificó que las pólizas suscritas por CEIMCOL GROUP S.A.S. con Aseguradora Solidaria se encuentran vigentes a la fecha de solicitud de pago, cubriendo los amparos de responsabilidad civil extracontractual, cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, y estabilidad y calidad de la obra, por un valor total asegurado de \$550.301.864,40.

6. Memorias de cantidades y acta suscrita: El Acta Parcial No. 1, las memorias de cálculo de cantidades de obra (32 folios) y el cuadro de avance físico se encuentran debidamente firmados por el Representante Legal del contratista (Yamileth Cardona Klinger), el interventor (Mario Alejandro Reyes Galvis) y la Gerente del Hospital (María Mónica Zapata Vicuña).

III. DOCUMENTOS SOPORTE VERIFICADOS

Los siguientes documentos fueron recibidos, revisados y se encuentran conformes:

No.	Documento
1	Informe de interventoría Acta Parcial No. 1 (fecha 07/04/2026), suscrito por Mario Alejandro Reyes Galvis
2	Planillas de seguridad social y parafiscales – periodos enero, febrero y marzo 2026 (CEIMCOL GROUP S.A.S.)

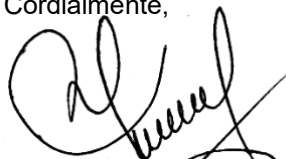


	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E. ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.446-6	Página: 3 DE 3
		Código: GTI-FOR-23
	ACTA	Versión: 2
		Fecha: 08/07/2025
		T.R.D.

3	Acta Parcial No. 1 del contratista, suscrita por las tres partes (fecha 15/03/2026)
4	Memorias de cálculo de cantidades de obra (32 páginas), firmadas por las partes
5	RUT de CEIMCOL GROUP S.A.S. (actualizado 13/02/2026)
6	Certificación de aportes parafiscales (art. 50 Ley 789/2002), firmada el 28/04/2026
7	Factura Electrónica de Venta No. FE 169 por valor de \$187.603.532,00 (29/04/2026)
8	Certificación bancaria Banco AV Villas – Cuenta Corriente No. 121146815 a nombre de CEIMCOL GROUP S.A.S.

Con fundamento en lo anterior, y habiendo verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos por la normatividad contractual vigente, la Gerencia del Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E. **autoriza y ordena el pago** a favor de **CEIMCOL GROUP S.A.S.** de la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$187.603.532,00)**, correspondiente al Acta Parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 174-2025, mediante consignación a la Cuenta Corriente No. 121146815 del Banco AV Villas, oficina Calima.

Cordialmente,



MARÍA MÓNICA ZAPATA VICUÑA
Gerente
Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E.
NIT 891.900.446-6
Ansermanuevo – Valle del Cauca

Proyectó: Área de Contratación – Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E.
Fecha de proyección: 30 de abril de 2026

